

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	169-2023-MPSM-CS
----------	-----------------------	------------------

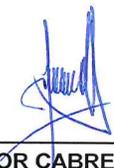
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, el distrito de Tarapoto, provincia y departamento de San Martín, a los 20 días del mes de setiembre del año 2023, en el local del Oficina de Logística, a las 11:15 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Formato 4 N°148-2023-GM-MPSM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 014-2023-CS-MPSM - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la ejecución de la Obra: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) JIRON HUASCAR CUADRA N°01 EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	FELIX VICTOR CABRERA REYES	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Infraestructura
		Suplente			
Primer Miembro	SALOMON GUERRA GUERRA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Ejecucion y Supervision de Obras
		Suplente			
Segundo Miembro	LEIDI JIMENEZ RIVAS	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Logistica
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
CONSORCIO HUASCAR CDA01 (GREPCO SAC y GROUP DELGADO INGENIERO SRL)		248,229.23

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">   <hr/> FELIX VICTOR CABRERA REYES Presidente </div> <div style="text-align: center;">   <hr/> SALOMON GUERRA GUERRA Primer Miembro </div> <div style="text-align: center;">   <hr/> LEIDI JIMENEZ RIVAS Segundo Miembro </div> </div>		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			